INFORME DE GERENCIA

Quito, 01 de marzo de 2007

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE VIDASANA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-143-0013, del 11 de agosto de 1992, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándonos al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplado en la mencionada disposición, así como por las disposiciones estatutarias de la empresa, informo a ustedes lo siguiente:

1. Las actividades desarrolladas por la empresa Servicios de Medicina Prepagada Vidasana del Ecuador S.A. durante el ejercicio económico 2006 estuvieron condicionadas en buena medida por el entorno económico que caracterizó a nuestro país en este período. Dentro de el se destacan la estabilidad alcanzada por la dolarización, que permitió desarrollar las actividades empresariales sin mayores sobresaltos y una inflación moderada. A lo anterior se añade un bajo crecimiento económico, que generó poco espacio para el crecimiento de nuestras actividades, debido al debilitamiento de la confianza que durante el segundo semestre del 2006 provocó el proceso electoral.

2. Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración se cumplieron dentro del segmento de venta individual, conforme se puede apreciar en la evolución de las ventas, las mismas que ascendieron en el acumulado anual a ochocientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y cinco dólares, con un crecimiento del 39,3 % con relación al año 2005. La siniestralidad se mantuvo en un nivel del 46,5 %, en línea con la proyección esperada. Los gastos de la empresa se han mantenido bajo control y ascendieron durante el año 2006 a cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres dólares, con un crecimiento del 20,7 % respecto al año 2005. Como consecuencia, la empresa obtuvo una utilidad de siete mil quinientos cincuenta y seis dólares en el año 2006.

3. Durante el año 2006 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Accionistas.

VIDASANA
Líderes en protección médica... a tú medida!

4. Por otro lado, en el período 2005 se planteó a la empresa un juicio laboral por parte del anterior Gerente General, Ing. Freddy Velasco, bajo el argumento de que en el mes de agosto del año 2004, cuando el pasó de la función de Subgerente Administrativo a Gerente General, no se le liquidó conforme a lo que la Ley establece; a pesar de que el mismo fue el administrador de la empresa en esa época. La sentencia definitiva dio razón a la empresa y estableció una obligación de pago similar a la que se ofreció al mencionado ex funcionario al momento de su desvinculación. Quedan pendientes dos proceso judiciales en contra de la empresa por el cobro de letras de cambio que no constan en nuestra contabilidad, giradas a favor de los señores Fredy Velasco y Carlos Fuentes, respectivamente, y aceptadas por ellos mismos como representantes legales de la empresa. Se espera poder demostrar en el proceso judicial que tales obligaciones no existen.

5. La situación financiera de la empresa ha convalecido y esto es en buena parte consecuencia de la entrega del equipo humano, a quienes agradezco por su constante motivación y empeño.

6. Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2006, para que sean sometidos a la respectiva consideración de los accionistas presentes.

7. Durante el ejercicio económico 2006 se ha dado cumplimiento a toda la normativa correspondiente a propiedad intelectual.

8. Agradezco la confianza que a la administración han brindado los señores accionistas, así como por su apoyo y colaboración.

Atentamente,

Alfredo Arizaga
Gerente General
VIDASANA S.A.

VIDASANA

Líderes en protección médica... a tú medida!